



DECRETO EXENTO N°
FECHA

2.172

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.576, de fecha 15.12.2015 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2016.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación 3024-58-L116. Útiles de aseo sala cuna Las Abejitas.
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en Que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- 7.- Según solicitud N° 20 de fecha 29.06.2016 de la directora de sala cuna Las Abejitas.

CONSIDERANDO:

Qué; es necesidad de la sala cuna las Abejitas contar con útiles de aseo para su correcto funcionamiento.

Qué, el proveedor **GABRIELA ELIZABETH PALMA CACERES** RUT **12.139.433-2**, cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, adjudicación, útiles de aseo sala cuna Las Abejitas, con recursos jardines V.T.F. **GABRIELA ELIZABETH PALMA CACERES** RUT **12.139.433-2**, Por un monto de **299.999** iva Incluido.
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este decreto, a la cuenta, "215.22.04.007 materiales y útiles de aseo" por un monto de \$ 299.999 del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2016.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"Por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPARTAMENTO EDUCACION



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



BERNARDITA MAUREIRA NAVARRETE
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS DAEM (S)
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/GBT/NVT/BMN/ymo

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem